# 

# LOS INFLUJOS DE “LA GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA”, DE ELIO ANTONIO DE NEBRIJA, CON RESPECTO AL “ARTE DE LA LENGUA MEXICANA”, DE ANDRÉS DE OLMOS: DOS VISIONES BAJO UN PROYECTO RENACENTISTA.

Ricardo Antonio dos Santos**¹**

**RESUMEN**

El presente ensayo tiene por objetivo compartir los principales influjos de *La Gramática de la Lengua Castellana* (1492), de Elio Antonio de Nebrija, en relación a la obra del fray Andrés de Olmos, *Arte de la Lengua Mexicana* (1547). Además de éstas seren consideradas las primeras gramáticas en lenguas vernáculas, siendo la primera producida en el otro lado del Atlántico y la segunda producida en territorio americano, vamos a comprender sobre las posibles funciones social y política que cada una de ellas cumplieron entre los siglos XV y XVI como parte de un proyecto renacentista. Como posibles consideraciones finales, podemos señalar que la creación de tales obras gramaticales no son producidas sólamente para normatizar una lengua, sino que para servir a los intereses y a las necesidades de un poder imperial en expansión y a la organización de la vida sociocultural de los dos lados del Atlántico. Vale resaltar que esta investigación señala una perspectiva hacia un futuro análisis que esté volcado al esparcimiento de otras pesquisas acerca de la temática en cuestión.

**Palabras clave**: Gramáticas; Lenguas Vernáculas; Renacimiento.

# 1. Introducción

Sabemos que, a partir de los finales del siglo XV y comienzo del siglo XVI, el Imperio Español estaba en plena expansión con respecto a la búsqueda de nuevos mercados productores y consumidores para allá de los continentes europeo, asiático y parte del África. De este modo, el “descubrimiento” y la colonización de la cuarta parte del mundo, según Bargellini y Cayeros (2018), fueron un mecanismo que hicieron parte de un proyecto renacentista cuyo principal escopo fue introducir una forma de trasladar los valores europeos hacia América, como, por ejemplo, los económicos, los políticos, los sociales, los culturales, los filosóficos, los artísticos, los religiosos, los literarios y los lingüísticos e, incluso, influenciar en el modo de pensar y de agir de los pueblos que aquí ya tenían su propia manera de vivir.

De este modo, con el comienzo de la expansión del Imperio Hispánico y con la unificación de los territorios de Hispania, hubo la necesidad de que la lengua castellana también tuviera una legitimidad para garantizar no sólamente la unidad territorial, así como el establecimiento de la relaciones políticas y sociales dentro de su propio espacio geográfico y con respecto a las relaciones externas. Es en este momento del final de la Edad Media, hacia el siglo XV, que surge la primera gramática en lengua vernácula en el Viejo Mundo, tras el descenso del latín como lengua veicular del antigo Imperio Romano: *La Gramática de la Lengua Castellana*, publicada en 1492, por el humanista y filólogo sevillano, Elio Antonio de Nebrija.

**¹** Graduando do curso de Licenciatura em Língua Espanhola da Universidade Federal de Pernambuco (UFPE) – Centro de Artes e Comunicação (CAC) – Departamento de Letras. Correos Electrónicos: [ricardo.antonio@ufpe.br](mailto:ricardo.antonio@ufpe.br) ou [ricardo\_toad@hotmail.co](mailto:ricardo_toad@hotmail.com)m

Con la conquista y la colonización de las tierras americanas por parte del Imperio Español, la obra de Nebrija ha influenciado la producción de las primeras gramáticas en lenguas indígenas y, entre ellas, la primera fue el *Arte de la Lengua Mexicana*, producida en 1547, por el fray Andrés de Olmos, pero su publicidad fue llevada a cabo a partir de 1875.

El objetivo de este trabajo es compartir los principales influjos de la gramática de Nebrija en relación al *Arte de la Lengua Mexicana*, bajo un proyecto renacentista, no sólamente llevando en consideración los aspectos lingüísticos, como también para atender a las necesidades e intereses del poderío imperial de la Península Ibérica y para reconfigurar la vida sociocultural de los pueblos nativos del continente “descubierto”.

Además de esta introducción, este trabajo está organizado en los siguientes apartados: 2- Desarrollo del contenido cuyas subpartes son: 2.1 ¿Cuáles los principales objetivos propuestos por *La Gramática de la Lengua Castellana*?; 2.2- ¿ Cómo la gramática nebrisense influenció el *Arte de la Lengua Mexicana* y qué objetivos ésta propuso a la sociedad náhuatl?; 2.3- Comparación entre las gramáticas de Nebrija y de Olmos, considerando el proyecto renacentista; 3- Conclusiones; y, por ende, 4- Referencias.

# 2 – Desarrollo del contenido

**2.1- ¿ Cuáles los principales objetivos propuestos por “La Gramática de la Lengua Castellana”?**

Antes de escribir *La Gramática de la Lengua Castellana*, Antonio de Nebrija tuvo contacto con la basis teórica de gramáticos latinos, como Donato, Diomedos, Prisciano y Quintiliano, y bebiendo de tal fuente produjo su obra. Sobre ello, Castillo (1992) enfatiza que:

En estos momentos, tener en cuenta los principios de la linguística grecolatina – cuando no existe un método científico en el estudio de los hechos gramaticales -, no constituye un factor negativo. Esta tradición estaba ahí y Nebrija la recoge con la finalidad de superarla y de imprimirle sus reflexiones. (p.23).

Considerando el fragmento arriba, podemos decir que Nebrija no construyó su gramática del cero, pero necesitó profundizar sus conocimientos, basándose en los supracitados gramáticos, de modo que supo como nadie elaborarla, según las necesidades e intereses del Imperio Español en expansión. La obra nebrisense está dividida en 5(cinco) libros: la ortografía, la prosodia, la etimología, la sintaxis e introducciones de la lengua castellana para los que de otra lengua desean conocerla. (Niedereche, 2004). Según este autor, la gramática no estaba dirigida a un público homogeneo, puesto que los 4(cuatro) primeros libros eran volcados a los hablantes nativos (los españoles) y el 5(quinto) libro tenía como interlocutor un hablante no nativo (los extranjeros).

**Imagen 1** – *La Gramática de la Lengua Castellana* (1492)



**Fuente**: Niedereche (2004).

Con respecto a los objetivos del aprendizaje de la lengua castellana, Esparza y Sarmiento (1992) comparten que la heterogeneidad del público de la insigne obra nebrisense no estaba dividida para 2(dos) géneros de público, sino que para 3(tres) géneros, conforme podemos acompañar en el siguiente prólogo:

[...] **para tres generos de ombres se compuso el arte del castellano. Primera mente**

para los que quieren redezir en artificio i razón la lengua que por luengo uso desde

niños depredieron. **Despues para aquellos que por la lengua castellana querran venir al conocimiento dela latina**: lo cual pueden mas ligera mente hazer: si una vez supieren el artificio sobre la lengua que ellos sienten. I para estos tales se escrivieron los cuatro libros passados.en los cuales siguiendo la **orden natural dela grammatica**: tratamos primero dela letra i silaba: despues de las diciones i orden delas partes de la oracion. Agora eneste libro quinto siguiendo la orden dela doctrina daremos introduciones dela lengua castellana para **el tercero genero de ombres**: los cuales de alguna lengua peregrina querran venir al conocimiento dela nuestra. (Nebrija, 1492, *apud* Esparza y Sarmiento, 1992, p.158 , subrayado nuestro).

Analizando la cita arriba, comprendemos que los 4(cuatro) primeros libros (ortografía, prosodia, etimología y sintaxis) tuvieron por escopo no sólo que los españoles aprendieran el castellano a través de estos 4(cuatro) “niveles gramaticales”, denominados de “orden natural de la gramática”, como también pudieran aprender el latín, partiendo del conocimiento de las reglas de la lengua castellana. A su vez, el 5(quinto) libro estaba destinado al tercer público: cualquier hablante de otra lengua que tuviera interés por aprender el castellano. De hecho, *La Gramática de la Lengua Castellana* amplió un papel de fijar el castellano tanto dentro como fuera del territorio hispánico para atender a las necesidades e intereses de un imperio que estaba expandiéndose en el comienzo del contexto renacentista.

Para Galek (2020), la gramática nebrisense dio un estatus al castellano ante otras lenguas vernáculas y a las lenguas clásicas, como el latín, el griego y el hebreo, por ejemplo. Por medio de este prestigio de la lengua castellana, fue posible configurar una unidad territorial, antes llamada Hispania, que había se fragmentado desde la caída del Imperio Romano, de modo que la lengua de Castilla, a través del arte o gramática de Nebrija, se ha identificado con la corona española y con ésta ha posibilitado, por la primera vez, un sentimiento de identidad individual y colectiva de pertenecimiento de la nación española.

Esta idea o concepto de “nación” en el contexto del siglo XV y comienzo del siglo XVI, en España, vino de una estrecha relación que se estableció entre la lengua vernácula y la nación, puesto que el castellano expresaba la identidad, la cultura y el poderío de un reino y de un pueblo no sólamente ante otras naciones europeas, sino también ante la cuarta parte del mundo que iba a conquistar. Sobre ello, Galek (2020) nos dice que:

Esta idea es muy útil para comprender la relación que existe entre lengua e identidad. Una vez llevada a cabo la conquista de América – tras la unión dinástica de Castilla y Aragón, y durante la evangelización de América, se enseñó el idioma utilizando los diccionarios escritos por Nebrija para poder crear **uniformidad lingüística** en todos los dominios de la corona española. (Galek, 2020, pp.241-242, subrayado nuestro).

Haciendo un análisis del trecho arriba, podemos afirmar que había, de hecho, un objetivo por parte de la corona española en promover una política lingüística que impuso la superioridad de la lengua castellana ante otras lenguas y este razonamiento se basó a través de

*La Gramática de La Lengua Castellana* en que tenemos la célebre frase de Nebrija: “ Siempre la lengua fue compañera del imperio”. (Peragón, 2005, p. 33, *apud* Galek, 2020, p.236).

# 2.2- ¿ Cómo la gramática nebrisense influenció el “*Arte* de la Lengua Mexicana” y qué objetivos ésta propuso a la sociedad náhuatl?

Antes de producir el *Arte de la Lengua Mexicana*, en 1547, el fraile Andrés de Olmos tuvo contacto con las obras gramaticales del universo grecolatino, así como Antonio de Nebrija. Aunque su fuente teórica tenga sido *La Gramática de la Lengua Castellana* , Olmos se apoyó veementemente en otra obra nebrisense para normatizar la lengua náhuatl: *Las Introducciones Latinae*, publicada en 1481. Esa normatización, primera y específicamente, de la lengua náhuatl o mexica, no se dio al azar, visto que en la región de Mesoamérica había inúmeras lenguas indígenas.

Según Suárez (2005), había 4 (cuatro) factores para la elaboración de una gramática para la lengua náuhatl: 1°) La evangelización de los nahuas; 2°) Fue una lengua difusa y de prestigio ante las otras; 3°) Fue necesario su normatización para comprenderla y manejarla a través de la trasladación y adaptación del alfabeto latino, ya que ella no tenía una escritura en los patrones con respecto al castellano; 4°) El ordenamiento del sistema lingüístico náhuatl significaba la organización social, cultural, política, económica y religiosa, conforme los intereses y necesidades del Imperio Español.

Uno de los principales retos que Olmos enfrentó para elaborar el *Arte* fue el fato de que la lengua mexica no tenía escritura, conforme los modelos de la lengua castellana. Los registros de áquella, para Duran (1996), eran los pictogramas, los ideogramas, los códices y los silabarios, por ejemplo, y no un conjunto de letras para formar sílabas que, a su vez, generaría frases y, por conseguiente, textos como en las pautas de las lenguas neolatinas.

Delante de ese contexto, el franciscano hizo un trabajo de colectar los discursos orales con respecto a la cultura y a la sabiduría de los nahuas más ancianos.Todo este artilugio oral se trataba de una expresión literaria denominada de los *Uehuetlahtolli*, conforme nos señala Duran (1996) sobre su concepto:

Los Uehuetlahtolli, pláticas de los ancianos conocedores de la sabiduría azteca, completan esta gramática, incorporando **el lenguaje de la oralidad** como ejemplo de las estructuras léxicas que de otra manera ha desglosado Fray Olmos en las jerarquías gramaticales. (p. 89, subrayado nuestro).

Reflexionando sobre el fragmento arriba, podemos considerar que el fraile destacó, en su *Arte*, la importancia de la influencia oral para conocer y dominar el léxico náhuatl, visto

el trabajo de normatización de las reglas lingüísticas del náhuatl no sería lo suficiente para evangelizar los nahuas, pero se hacía necesario dominar también el léxico, para que, de hecho, la catequización fuera llevada a cabo, es decir, con basis en las Sagradas Escrituras sería posible reconfigurar las prácticas socioculturales de los nativos hacia los preceptos cristianos, de modo a salvarles de las creencias politeistas.

Los *Uehuetlahtolli*, además de ser considerados una “plática” en que los nahuas más ancianos transmitían conocimientos, valores y creencias de los ancestrales a los más jóvenes, expresaban toda una organización de distintas maneras del habla con respecto a la retórica, sin dejar deudas en relación a los textos del universo grecolatino, como los de Quintiliano, Diomenos, Prisciano o Donato, por ejemplo.

Para Téllez-Nieto y Baños Baños (2019), la plática o conjunto de pláticas que se conoce por *Uehuetlahtolli*, sirvió como modelo de texto literario para la elaboración de la gramática en lengua náhuatl y, por ello, Olmos no podría dejar de contemplar en el *Arte* estos registros orales en su obra.

A través de los *Uehuetlahtolli,* el franciscano tuvo la oportunidad de compartir toda una visión del mundo cosmológico náhuatl, expresada por colacaciones, frases y estructuras sintácticas que cargaban discursos de naturaleza política y moral que los padres y las madres doctrinaban a sus hijos e hijas. Sobre ello, Téllez-Nieto y Baños Baños (2019) nos dicen que: “[...] reflejan claramente la realidad del náhuatl en un registro elevado, con lo que dichas pláticas cumplen la finalidad por la que Olmos las incluye como apéndice: ejemplificar con textos reales gramaticales contenidas en el Arte.” (pp. 91-92).

Haciendo un sencillo análisis del fragmento arriba, podemos considerar que los *Uehuetlahtolli*, bajo la perspectiva olmiense, fueron un sustrato para que los frailes pudiesen ejercitar la lengua náhuatl hacia la evangelización, es decir, convertir los nahuas a los preceptos cristianos.

Además, acudiendo a Suárez (2005), el “reordenamiento” de esta estructura sociocultural, que ya tenía su propia organización antes de la llegada de los conquistadores, tenía 2 (dos) objetivos: “Lo que pretendió Olmos era encontrar **un orden tanto para la lengua mexicana como para la compleja realidad que el proyecto franciscano tenía como objetivo transformar al evangelizar a los indios idólatras**”. (p.33, subrayado nuestro).

Para el *Arte de la Lengua Mexicana,* sistematizar una lengua era sinónimo de trasladar los valores cristianos a los nahuas. Además, la sistematización, también significaba dar una “dignidad” a esta lengua ante las demás, o sea, la normatización elevaría la lengua náhuatl a una categoría de un sistema lingüístico de un pueblo civilizado equivalente a las

lenguas latina y castellana, reemplazando, de hecho, el sintagma adjetival “bárbara” por el sintagma adjetival “civilizada” respecto al estatus de tal lengua indígena, atribuyendo una visibilidad de prestigio no sólo dentro de la región mesoamericana, como también en relación al otro lado del Atlántico. El *Arte de la Lengua Mexicana* estaba dividida en 3(tres) partes, conforme Aguilar (2011):

Diuidese pues esta arte en tres partes: **la primera** trata de los nombres y pronombres y de lo que a ellos pertenesce**. La segunda** contiene la conjugación, formación y pretéritos y diuersidad de los verbos. **En la tercera** se ponen las partes indeclinables y algo de la orthographia, con una platica con los naturales compuesta, prouechosaa y de buena doctrina, con otras maneras de hablar; ansi para que vean los nueuos como han de escriuir y distinguir las partes, como para saber mas en breue hablar al naural. No hablo **del acento por ser muy vario** y no estar ni dexar siempre las dictiones enteras sino compuestas, y **porque algunos vocablos parecen tener algunas vezes dos acentos**; por lo qual lo dexo a quien Dios fuere servido darle mas animo para ello, o al uso que lo descubra. (Portilla, 1993, pp.10-11, *apud* Aguilar, 2011, p.60, subrayado nuestro).

**Imagen 2** – *Arte de la Lengua Mexicana* (1547)



**Fuente**: Aguilar (2011).

Olmos reconoce que la lengua náhuatl, por su complejidad y prolijidad, es una lengua com una gran variedad lingüística con respecto a la pronunciación y, al mismo tiempo, reconeoce la importancia de la oralidad rescatada a través de los relatos de los nahuas más ancianos. Además del papel de normatizar y de elevar el prestigio de la lengua náhuatl, el *Arte de la Lengua Mexicana* trujo el (re)conocimiento de la cultura, del lenguaje, del arte, de la literatura y de la historia de los hechos de los nahuas, de manera que la obra olmiense ha despertado gran interés no sólamente dentro de la geografía mesoamericana, pero también del otro lado del Atlántico, cuya la primera publicación se dio, hacia 1875, en París. Y la segunda fue llevada a cabo, en México, hacia 1885. Para Aguilar (2011), otros ejemplares de *Arte* fueron encontrados en otras partes del mundo:

[...] sin embargo no fue publicada hasta 1875 por el académico francés Rémi Siméon, basada la impresión en dos copias manuscritas del siglo XVI; gracias a esta edición en México se hizo una segunda publicación en 1885. Hoy se conservan seis copias manuscritas y se ha deducido que el Arte era una obra que iba de mano en mano por el gran deterioro que muestran algunos ejemplares. Los seis que existen son muy semejantes aunque algunos incluyen variantes menores, así como anotaciones en los márgenes (hechas por quienes los utilizaron). Uno está en la Biblioteca Nacional en Madrid, dos en la Biblioteca Nacional de Francia y los demás en Washington, Luisiana y Berkeley (California). (p. 60).

# 2.3- Comparación entre las gramáticas de Antonio de Nebrija y de Andrés de Olmos, considerando el proyecto renacentista

No sólamente la conquista y la colonización de la cuarta parte del mundo fue una huella dejada por el proyecto renacentista, sino también el incentivo de la producción de gramáticas en lenguas vernáculas hacía parte de los objetivos de tal proyecto. En este sentido, Sánchez (2018) nos dice que:

[...]el Renacimiento como periodo de la historia de la cultura ha sido reinterpretado desde distintas disciplinas humanísticas. Incluso algunos aspectos de las diversas manifestaciones sociales y culturales han sido abordados desde una perspectiva más amplia, incorporando en la historia a pueblos y comunidades conectados por la primera globalización: la del siglo XVI. (p.93).

Basándose en la cita arriba, podemos decir que el proyecto renacentista expresó el contacto entre distintas culturas y proporcionó el conocimiento de nuevas realidades por parte de los dos lados del Atlántico. Luego, dentro de tal proyecto se hizo necesario normatizar y legitimar las lenguas como parte de la cultura de cualquier pueblo a través de las gramáticas.

Con respecto a las diferencias entre las gramáticas nebrisense y olmiense, podemos considerar que la primera tenía, como hemos dicho en el apartado 2.1, 3(tres) públicos y, a su vez, la segunda tenía apenas uno: un público que desconocía la lengua náhuatl, esto es, los

propios frailes que necesitaban conocerla para dominarla rumbo a la evangelización. Sobre ello, Suárez (2005) nos comparte que:

[...] el lector a quien iban dirigidos era el fraile que necesitaba de un discurso traducido y adaptado - en la lengua de los indios entendían- ya que constituyó en la perspectiva franciscana el recurso idoneo para convencer mejor a los indios a cambiar de vida. (p.55).

Aunque tanto Nebrija cuanto Olmos han contemplado en sus gramáticas un espacio dedicado al estudio de la ortografía, ellos divergen con respecto al orden que la ponen en sus obras: el primero gramático la puso al comienzo de la obra y, por el contrario, el segundo la enmarca al final del *Arte.* Según Suárez (2005), esta inversión no se daba al azar, ya que la obra nebrisense tenía por objetivo enfocar, primeramente, la forma correcta de escribir para que el lector interesado en aprender la lengua castellana pudiera dominar, de forma perfecta, la escritura y que ese perfeccionamiento debería llevar el hablante a pronunciar de la misma manera que se escribe, es decir, consideraba que grafema y sonido siempre eran correspondientes. Y la gramática olmiense enfocaba la pronuncia, puesto que el aprendice de la lengua náhuatl debería empezar estudiando la pronuncia y que ésta llevaría al desarrollo de la ortografía. En otras palabras, el *Arte* valoraba el perfeccionamiento de la pronuncia de la variedad náhuatl considerada de mayor prestigio social.

Luego, el Renacimiento, para Rivera (2010), tenía uma característica inherentemente simbolista, porque la comprensión del mundo sólo se podría ser llevada a cabo por medio de la lectura del universo del lenguaje que posibilitaba el hombre a expresarse con respecto a los referentes concretos y abstractos, dándoles un siginificado, conforme su realidad sociocultural individual y colectiva.

# 3- Conclusiones

De acuerdo con lo que fue explanado, podemos decir que las gramáticas de Antonio de Nebrija y de Andrés de Olmos fueron obras que expresaron las necesidades y los intereses de la Corona Española al comienzo de su expansión ultramar, puesto que, a través de la normatización de las lenguas castellana y náhuatl, fue posible conocer otras realidades que, antes de la colonización y de la conquista, eran invisibles.

Además de estas gramáticas teneren el reconocimiento de crear una identidad lingüística que expresaba los valores y el poderío de dos culturas, ellas han proporcionado el contacto entre ambas, de modo que cada una conoció y reconoció la existencia y la importancia de una en relación a la otra, a pesar de la sumisión de una cultura con respecto a la otra.

Por ende, podemos considerar que el proyecto renacentista tuvo como una herramienta indispensable la producción y la publicación de gramáticas en lenguas vernáculas para que, de hecho, su proyecto precapitalista fuera llavado a cabo y sin duda ,en este contexto, la *Gramática de la Lengua Castellana* y el *Arte de la Lengua Mexicana* fueron fundamentales para atender a sus procesos de globalización que, hasta hoy, superviven.

# 4 -Referencias

AGUILAR, Moisés Herrera. El Arte de la Lengua Mexicana de fray Andrés de Olmos (1547). El mérito humanístico de hacer converger dos mundos. **Memorias de las Jornadas en Contacto (UAN)** , 2011.

BARGELLINI, Clara**;** CAYEROS, Patricia Díaz**. El Renacimiento italiano desde América Latina**. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) - Instituto de Investigaciones Estéticas, 2018.

CASTILLO, Manuel Peñalver**. Nebrija**: **de la gramática de ayer a la gramática de hoy**. Instituto Cervantes, Universidad de Granada, 1992.

DURAN, Diony. **Arte de la Lengua Mexicana**. UNESCO. Oralidad: 1996 – Anuario 8: Lenguas, identidade y memoria de América, 1996.

ESPARZA, Miguel Ángel; SARMIENTO, Ramón. **Gramática castellana (1492). Introducción y notas de Miguel Ángel Esparza y Ramón Sarmiento**. Fundación Antonio de Nebrija/SGEL,1992.

GALEK, Ilan Jalif. La “Gramática de la Lengua Castellana” de Nebrija: la enseñanza de la lengua castellana y su emancipación del latín. **Revista Ecúmene de Ciencias (RECS)**, n. 1, año I, 2020.

NIEDERECHE, Hans-J. La Gramática de la lengua castellana (1492) de Antonio de Nebrija.

**Boletín de la Sociedad Española de Historiografía**, v. 4, 2004, pp.41-52.

RIVERA, Juan Gabriel Caro. **La domesticación de las lenguas. De las gramáticas europeas a las gramáticas amerindias (de 1492 al siglo XVIII)**. Medellín: Universidad Nacional de Colombia ,2010.

SÁNCHEZ, Álvarez Sánchez. **La tradición linguística del Renacimiento y el conocimiento de las lenguas indígenas mesoamericanas. Siglos XVI al XVIII**.In: BARGELLINI, Clara**;** CAYEROS, Patricia Díaz (Orgs)**.** El Renacimiento italiano desde América Latina. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) - Instituto de Investigaciones Estéticas, 2018.

SUÁREZ, Iraís Hernández. **Fray Andrés de Olmos: su horizonte de enunciación**. Cuadernos de trabajo: Instituto de investigaciones Histórico-Sociales, Universidad de Veracruzana, 2005.

TÉLLEZ-NIETO, Heréndira; BAÑOS BAÑOS, José Miguel. Los Uehuetlahtolli de Fray Andrés de Olmos: Linguae mexicanae exercitatio. **Rev. Let.**, São Paulo, v. 59, n.1, pp.83-95, jan./jun., 2019.